

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 233

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: 18 de junio de 2013

HORA: Desde las 8:00 a.m a 10:00 a.m

LUGAR: Bogotá D.C, Sala de Juntas del FONTUR, piso 8 del edificio Palma Real (Carrera 13 N° 28 - 01)

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Tatyana Orozco de la Cruz	Comercio, Industria y Turismo /	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	Ext. 1409 -	torozco@mincit.gov.co
Paola Valencia	Proexport, Gerente de Turismo Vacacional		5600100 ext. 2427	pvalencia@proexport.com.co
Ángel Balanzo		Compartido	6078888	angel@balanzo.com
Rueda	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura –FEDEC / Presidente.	Sector de Ecoturismo	608 8031	presidencia@fedec-colombia.org
Rodríguez		Transporte Terrestre Intermunicipal.	400 8585	ioseyesidr@yahoo.com

Página 1 de 16

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co











Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Correa	Asociación Hotelera de Colombia- COTELCO / Presidente.	Sector de Alojamiento	7427766	presidencia@cotelco.org
Calle	V .	Sector de las Agencias		presidencia@anato.org
Palacio Hurtado	Quindío /	Representante de los gobernadores, Sector publico/ Entes Territoriales		gobernadora@quindio.gov.co
, ,	- FENALCO- Antioquia	Establecimientos de	t .	ejecutiva@fenalcoantioquia.com

OTROS PARTICIPANTES:

Nombre y apellidos	 Entidad/ Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Pa Saavedra Guzmán	Fondo Nacional de Turismo Directora.	/3204240	asaavedra@fontur.com.co
Alejandro To Jaimes	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo /Director de Análisis Sectorial y Promoción (E) Secretario técnico	!	atorres@mincit.gov.co









Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

AUSENTES (CON EXCUSA):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
	Alcalde	Representante de los alcaldes, Sector publico/ Entes Territoriales		<u>alcalde@alcaldiadeibague.gov.</u> <u>co</u>

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior (232).
- 3. Informe ejecución presupuestal FONTUR
- 4. Consideración de proyectos
- Varios.

La señora Viceministra informó que el proceso de licitación para la adjudicación del nuevo administrador del FONTUR marcha muy bien e indicó que solo se presentó Fiducoldex, y que la próxima semana, una vez estén realizadas las evaluaciones técnicas, financieras y jurídicas, se conocerá si fue viable y adjudicada la propuesta.

Por otra parte manifestó que se hace necesario revisar y actualizar el Manual para la Presentación de Proyectos y Destinación de Recursos debido a que hay líneas que no se ajustan a las necesidades actuales, y puso como ejemplo el tema de la promoción internacional, la cual solo tiene que ser ejecutada por PROEXPORT. Agregó que hay que trabajar más articuladamente entre el Viceministerio de Turismo y el FONTUR para tener una sola ruta de trabajo, ante lo cual la señora Adriana Saavedra manifestó que está de acuerdo con lo expresado por la señora Viceministra y anotó que es importante trabajar en una sola vía, donde sea el Ministerio quien trace las políticas e impulse el desarrollo turístico de Colombia.

Por lo anterior, propuso realizar un taller de planificación con los miembros del Comité Directivo y FONTUR para revisar el Manual y definir las nuevas rutas de trabajo en cuanto a la promoción y competitividad turística. La señora Gobernadora del Quindío agregó que es importante también, trabajar articuladamente con las entidades territoriales y resaltó la importancia de que se realice este tipo de planificación para los municipios y departamentos.

El Comité Directivo estuvo de acuerdo con realizar el taller de planificación, y además expresó que el rol de los gremios también debe ir encaminado hacia las regiones y buscar un beneficio colectivo y así la distribución de los recursos podrá ser integral, es decir, para todos los departamentos, municipios y sector privado.











Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Por otro lado el señor Juan Leonardo Correa indicó, que el tema de la construcción de los Centros de Convenciones tiene que revisarse, debido a que éstos en muchas partes no son utilizados en la medida que se esperaba. La señora Viceministra señaló, que todo es susceptible de mejorar y que se tendrán en cuenta las apreciaciones del doctor Correa para que en un futuro se revise hacia dónde va encaminada la estrategia de los mencionados Centros de Convenciones.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de 9 miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (232)

Se distribuyó el acta N° 232 y no hubo comentarios.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 233-01

Aprobar el acta 232 correspondiente a la sesión realizada el día 04 de junio de 2013.

3. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FONTUR

La señora Adriana Saavedra informó que se ha ejecutado el 86,86% de la totalidad de los recursos.

El Comité Directivo solicitó que se incluya una columna en el informe, la cual muestre lo que se ha pagado en cada línea hasta el momento.

Se anexa informe a la presente acta.

4. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

4.1 PROMOVER AL DESTINO DE BAHÍA SOLANO A NIVEL NACIONAL 2013.

- Proponente: Alcaldía de Bahia Solano.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo total: \$ 618.148.005.00
- Valor solicitado: \$ 618.148.005,00

Página 4 de 16

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co









Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El objetivo es promover el destino Bahía Solano con sus diversos atractivos como destino turístico de naturaleza hacia el interior del país.

El señor Javier Gómez manifestó que este proyecto debería ir articulado con el proyecto "Promoción y divulgación del destino turístico del municipio de Nuquí - Chocó 2013" dado a que los dos son del mismo departamento.

El Comité Directivo discutió al respecto y consideró que la promoción del departamento deber ser conjunta y no por separado, como está ocurriendo en esta ocasión, por lo que decidió aplazar ambos proyectos hasta tanto se realice una reunión con FONTUR y las alcaldías de Bahía Solano y Nuquí, para revisar de qué manera se puede hacer una promoción conjunta para estos destinos en un solo proyecto.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 233-02

Aplazar el proyecto "Promover al destino de Bahía Solano a nivel nacional 2013", presentado por la Alcaldía de Bahía Solano.

La señora Viceministra manifestó que como norma general todas las estrategias de promoción de las regiones que se presenten en Comité Directivo deberán ir articuladas con la Campaña Nacional de Turismo y Marca País.

4.2 PARTICIPACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES COLOMBIANAS EN LAS FERIAS INTERNACIONALES 2013 – 2014.

- Proponente: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo ANATO
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística internacional
- Costo total: \$ 277.160.180,00
- Valor solicitado: \$ 218.618.180,00

La señora Paula Cortés explicó que el objetivo es mejorar la promoción y competitividad del turismo receptivo en Colombia, a través de la participación de 30 Agencias de Viajes en 6 Ferias Turísticas Internacionales durante el año 2013. Agregó que las ferias propuestas son: ABAV (Brasil), FIT (Argentina), World Travel Market (Inglaterra), ITB (Alemania), IMEX América (USA), EIBTM (España).

Se adoptó la siguiente decisión:

Página 5 de 16

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co









Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 233-03

Aprobar el proyecto "Participación de Agencias de Viajes colombianas en las ferias internacionales 2013 - 2014", presentado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO, hasta por la suma de \$ 218.618.180,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.3 MISIONES COMERCIALES PARA LA PROMOCIÓN DEL DESTINO AMAZONAS.

Proponente: Gobernación del Amazonas.

Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística

Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.

Costo total: \$ 155.755.000,00Valor solicitado: \$ 148.320.000,00

La directora del FONTUR informó que el objetivo es promocionar el destino Amazonas a nivel nacional.

El señor Javier Gómez manifestó que no es viable que la promoción del Amazonas se realice en las ciudades propuestas (Tunja, Cali, Armenia, Manizales, Pereira, Medellín y Bucaramanga) dado a que no generaría impacto.

El Comité Directivo expresó que si bien algunas ciudades propuestas no son el público objetivo, el proyecto se encuentra bien estructurado y por lo tanto decidió aprobarlo sujeto a que se realice una reunión con FEDEC para potenciar el proyecto.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 233-04

Aprobar el proyecto "Misiones comerciales para la promoción del destino Amazonas", presentado por la Gobernación del Amazonas, hasta por la suma de \$ 148.320.000,00 con cargo a los recursos fiscales, sujeto a que se alinee con Marca País, la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción y la Campaña Nacional de Turismo y a una reunión que se realizará con FEDEC para potenciar el proyecto.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Página 6 de 16

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co









Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

4.4 PROMOCION Y DIVULGACION TURISTICA NACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE GUAINIA COMO NUEVO DESTINO TURISTICO.

Proponente: Gobernación del departamento del Guainía

Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística

Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.

Costo total: \$ 214.602.756,00Valor solicitado: \$ 214.602.756,00

La señora Adriana Saavedra informó que el objetivo es mejorar la oferta turística del departamento del Guainía en el ámbito nacional, a través de la promoción y divulgación de sus atractivos turísticos, culturales, ambientales y gastronómicos.

El Comité Directivo debatió al respecto y acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 233-05

Aprobar el proyecto "Promoción y divulgación turística nacional para el departamento de Guainía como nuevo destino turístico", presentado por la Gobernación del departamento del Guainía, hasta por la suma de \$ 214.602.756,00 con cargo a los recursos fiscales, sujeto a que se alinee con Marca País, la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción y la Campaña Nacional de Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.5 PROMOCIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Proponente: Gobernación del Guaviare.

Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística

Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.

• Costo total: \$ 229.842.320,00

Valor solicitado: \$ 229.842.320,00

El objetivo es lograr el reconocimiento de la oferta turística del departamento del Guaviare en el ámbito regional y nacional a través de la promoción de sus productos y atractivos turísticos.

Acto seguido se adoptó la siguiente decisión:

Página 7 de 16

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co









Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 233-06

Aprobar el proyecto "Promoción de la oferta turística del departamento del Guaviare", presentado por la Gobernación del Guaviare, hasta por la suma de \$ 229.842.320,00 con cargo a los recursos fiscales, sujeto a que se alineé con Marca País, la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción y la Campaña Nacional de Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.6 DISEÑO DEL CENTRO INTERPRETATIVO DE LA RUTA DEL CAFÉ EN LA ESTACIÓN SAN FRANCISCO DE CHINCHINÁ, PAISAJE CULTURAL CAFETERO, COLOMBIA.

Proponente: Municipio de Chinchiná.

Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística.

Programa: Adecuación de la oferta turística

Subprograma: Estructuración de proyectos

Costo total: \$ 106.400.000,00Valor solicitado: \$ 85.120.000,00

El objetivo es obtener los estudios y diseños requeridos para el establecimiento de un Centro Interpretativo temático a la Ruta del Café, en la antigua terminal férrea del municipio de Chinchiná o Estación San Francisco, declarado Bien de Interés Cultural de la Nación.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 233-07

Aprobar el proyecto "Diseño del centro interpretativo de la ruta del café en la estación San Francisco de Chinchiná, Paisaje Cultural Cafetero, Colombia", presentado por el municipio de Chinchiná, hasta por la suma de \$85.120.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.











Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

4.7 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE NUQUI - CHOCÓ 2013.

Proponente: Alcaldía de Nuquí.

Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

• Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.

• Costo total: \$ 457.967.340,00

Valor solicitado: \$ 457.967.340,00

La directora del FONTUR informó que el objetivo es promocionar al municipio de Nuguí a nivel nacional.

Teniendo en cuenta lo discutido en el punto 4.1, el comité directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 233-08

Aplazar el proyecto "Promoción y divulgación del destino turístico de municipio de Nuquí – Choco 2013" presentado por la Alcaldía de Nuquí.

4.8 PROMOCION DE AGUADAS EN EL MARCO DEL XXII FESTIVAL NACIONAL DEL PASILLO COLOMBIANO EN HOMENAJE A LOS HERMANOS HERNANDEZ.

Proponente: Municipio de Aguadas.

• Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.

• Costo total: \$ 200.000.000,00

Valor solicitado: \$ 160.000.000,00

El objetivo es posicionar el municipio de Aguadas, como pueblo patrimonio a través del fortalecimiento de los intercambios culturales entre todos los municipios vinculados a la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia, donde se reflejen los factores diferenciadores de cada uno de ellos y por ende se reconozca su riqueza cultural.

La señora Adriana Saavedra aclaró que el proyecto no es iniciativa del programa Red de Pueblos Patrimonio del FONTUR y MCIT sino directamente de la alcaldía e informó que a Aguadas se le ha hecho promoción dado a que hace parte de la Red.

El Comité Directivo consideró no aprobarlo debido a que no se articula con el programa la Red de Pueblos Patrimonio y porque hay rubros en el presupuesto que no se consideran viables. Acto seguido se adoptó la siguiente decisión:

Página 9 de 16

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co









Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 233-09

No aprobar el proyecto "Promoción de Aguadas en el marco del XXII Festival nacional del pasillo Colombiano en homenaje a los hermanos Hernández", presentado por el municipio de Aguadas.

4.9 PROMOCIÓN TURÍSTICA DE SAN AGUSTÍN DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO CIENTÍFICO DE LA CULTURA AGUSTINIANA.

Proponente: Alcaldía municipio de San Agustín.

Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

• Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.

Costo total: \$610.351.890,00Valor solicitado: \$610.351.890,00

El objetivo es promocionar a San Agustín en el marco de la celebración del centenario de la Cultura Agustiniana.

El Comité Directivo resaltó estas iniciativas, pero consideró que estos recursos para promoción deberían cubrir también al municipio de Isnos debido a que dentro de sus linderos hay vestigios de cultura Agustiniana. Por tal razón decidió aplazar el proyecto hasta tanto se articulen las alcaldía de San Agustín e Isnos.

DECISIÓN 233-10

Aplazar el proyecto "Promoción turística de San Agustín dentro del marco de la celebración del primer Centenario del descubrimiento científico de la Cultura Agustiniana", presentado por la alcaldía municipio de San Agustín.

4.10 PROMOCIÓN DEL DESTINO BOGOTÁ COMO DESTINO CULTURAL.

- Proponente: Consorcio Alianza Turística-Fondo Nacional de Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo total: \$ 60.600.000,00
- Valor solicitado: \$ 60.600.000.00

El objetivo es promocionar a la ciudad de Bogotá como destino cultural en el marco de la temporada de ópera 2013 y la celebración de los 50 años de fundación del museo de arte moderno.











Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El Comité Directivo manifestó que este debería ser más una iniciativa de alguna entidad territorial y no del FONTUR, por lo tanto consideró aprobarlo, sujeto a que lo presente el Instituto Distrital de Turismo con contrapartida del 50%.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 233-11

Aprobar el proyecto "Promoción del destino de Bogotá como destino cultural", hasta por la suma de \$ 60.600.000,00 con cargo a los recursos parafiscales, sujeto a que el proponente sea el Instituto Distrital de Turismo y la contrapartida sea de 50% del valor total del proyecto.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.11 PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO MANIZALES EN EL MARCO DEL XXXV FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO.

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO Caldas
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción a nivel internacional.
- Costo total: \$ 50.900.000,00
- Valor solicitado: \$ 40.400.000,00

El objetivo es promocionar los atractivos turísticos de la ciudad a nivel internacional en el marco del XXXV Festival Internacional de Teatro de Manizales a realizarse del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2013.

El Comité Directivo expresó que no considera pertinente aprobar el proyecto debido a que este destino en anteriores ocasiones se le ha apoyado con temas de promoción.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 233-12

No aprobar el proyecto "Promoción del destino turístico Manizales en el marco del XXXV Festival Internacional de Teatro", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO Caldas.

Página 11 de 16

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co









Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ESTRUCTURACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO PARA EL MUNICIPIO DE PASTO. 4.12

Proponente: Alcaldia municipal de Pasto.

Línea estratégica. Mejoramiento de la competitividad turística

Programa: Diseño de productos turísticos

 Costo total: \$ 286.205.000,00 Valor solicitado: \$ 209.645.000,00

El obietivo es diseñar, implementar y promocionar un producto turístico sostenible y sustentable para el Municipio de Pasto. El señor Javier Gómez indicó que debe haber articulación con la gobernación de Nariño para la estructuración del proyecto.

El Comité Directivo estuvo de acuerdo con el planteamiento del señor Javier Gómez y por tal razón consideró aplazar el proyecto hasta tanto FEDEC se reúna con gobernación y alcaldia y apoye la estructuración del mismo.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 233-13

Aplazar el proyecto "Estructuración del producto turístico para el Municipio de Pasto", presentado por la Alcaldía municipal de Pasto.

4.13 PROMOCIÓN NACIONAL DEL XI CONGRESO GASTRONÓMICO DE POPAYÁN COMO PARTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL CAUCA

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia, Capítulo del Cauca.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo total: \$ 141.693.606,00

Valor solicitado: \$ 113,493,606,00

El señor Juan Leonardo Correa explicó que el objetivo es posicionar a Popayán como ciudad de la Gastronomía declarada por la Unesco, a través de la promoción a nivel Nacional del XI Congreso Nacional Gastronómico de Popaván.

El Comité Directivo debatió sobre el proponente del proyecto, dado a que se debería presentar a través de una entidad territorial por ser más un tema de apoyo al destino. El señor Juan Leonardo Correa informó que la inquietud es válida pero aclaró que hasta hace poco se creó la Corporación de Turismo de Popayán y esta no tenía conocimiento cómo debía presentar el proyecto.

Página 12 de 16 Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co









Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Teniendo en cuenta la aclaración del señor Correa y con la condición de que el próximo proyecto lo deberá presentar la Corporación de Turismo de Popayán, el Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 233-14

Aprobar el proyecto "Promoción nacional del XI congreso gastronómico de Popayán como parte de la oferta turística del Cauca", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia, Capítulo del Cauca, hasta por la suma de \$ 113.493.606,00 con cargo a los recursos parafiscales, sujeto a que se coordine con la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción y Marca País.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.14 DESARROLLO DE LA MARCA TARJETA JOVEN, VIVE COLOMBIA JOVEN.

- Proponente: Consorcio Alianza Turística Fondo Nacional de Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo total: \$ 291.505.272,00
- Valor solicitado: \$ 291.505.272,00

El objetivo es promocionar el Programa Vive Colombia Joven - Tarjeta Joven para generar mayor impacto en el público objetivo.

La señora Viceministra informó que se realizarán reuniones con presidencia, la cual maneja el programa Vive Colombia Joven, con el fin de articular y potencializar el programa Tarjeta Joven.

El Comité Directivo consideró aplazarlo hasta tanto se realicen dichas reuniones. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 233-15

Aplazar el proyecto "Desarrollo de la Marca Tarjeta Joven, Vive Colombia Joven", presentado por el Consorcio Alianza Turística - Fondo Nacional de Turismo.

4.15 PROMOCIÓN TURÌSTICA DEL QUINDIO, CORAZÓN DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO

Proponente: Consorcio Alianza Turística – Fondo Nacional de Turismo.

Página 13 de 16

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co











Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Banco de proyectos de proyectos turísticos de promoción
- Costo total: \$ 1.273.185.918,00
- Valor solicitado: \$ 1.273.185.918.00

El Objetivo es implementar y desarrollar estrategias de promoción y comercialización del destino a través del posicionamiento de la marca Quindío, Corazón del Paisaje Cultural Cafetero.

La señora Viceministra informó que se realizará la novela Café y expresó que esta será una excelente estrategia para apoyar la promoción del Paisaje Cultural Cafetero. La señora Gobernadora resaltó que estas acciones son importantes para toda la región cafetera puesto que potencializara las bondades del destino.

En cuanto al proyecto, la señora Paula Cortés expresó que con las agencias de viajes, quieren apoyar el destino a través del empaquetamiento del producto "Paisaje Cultura Cafetero" y así vender de manera integral la región con un producto definido. La señora Gobernadora agradeció el apoyo ofrecido por ANATO.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 233-16

Aprobar el proyecto "Promoción turística del Quindío, corazón del Paisaje Cultural Cafetero", presentado por el Consorcio Alianza Turistica – Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$ 1.273.185.918,00 con cargo a los recursos fiscales, sujeto a que se coordine con Marca País, la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción y la Campaña Nacional de Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.16 CONGRESO NACIONAL DE LA HOTELERÍA 2013.

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Costo total: \$ 164.962.624,00
- Valor solicitado: \$ 127.519.624,00

El señor Juan Leonardo Correa informó que el objetivo es lograr que los empresarios asistentes se apropien de información y herramientas que les permita fortalecer y mejorar los niveles de competitividad de sus organizaciones.

Página 14 de 16

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co









PROSPERIDAD

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 233-17

Aprobar el proyecto "Congreso nacional de la hotelería 2013.", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO, hasta por la suma de \$ 127.519.624,00 con cargo a los recursos para parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.17 COLOMBIA TRAVEL INTEGRACION

- Proponente: Consorcio Alianza Turística Fondo Nacional de Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística internacional
- Costo total: \$ 1.854.676.208.00
- Valor solicitado: \$ 1.854.676.208.00

La señora Adriana Saavedra informó que el objetivo es promocionar a Colombia a través de la página Colombia.travel.

El Comité Directivo debatió al respecto y acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 233-18

Aplazar el proyecto "Colombia.Travel Integración", presentado por el Consorcio Alianza Turística – Fondo Nacional de Turismo

4.18 PLAN DE MEDIOS PARA PROMOCIONAR A BOGOTÁ EN EL MARCO DE LA EXPOSICIÓN GRANDES MAESTROS DEL ARTE POPULAR IBEROAMERICANO

- Proponente: Consorcio Alianza Turística Fondo Nacional de Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo total: \$ 99.944.788.00
- Valor solicitado: \$ 99.944.788.00

Página 15 de 16 Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercia.gov.co











Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El objetivo es Promocionar en diferentes medios a Bogotá como ciudad de eventos culturales a través de la exposición Grandes Maestros del Arte Popular. La señora Adriana Saavedra informó que para la estructuración del proyecto se trabajó de la mano con Proexport y Artesanías de Colombia.

Teniendo en cuenta la premura de tiempo los miembros del Comité Directivo consideraron aplazar el proyecto para la próxima reunión, para revisarlo con mayor detalle.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 233-19

Aplazar el proyecto "Plan de medios para promocionar a Bogotá en el marco de la exposición grandes maestros del arte popular Iberoamericano", presentado por el Consorcio Alianza Turística – Fondo Nacional de Turismo.

El señor Juan Leonardo Correa se despidió de los miembros del Comité Directivo debido a que ésta es su última participación en los Comités. Agradeció por la colaboración prestada y deseó lo mejores éxitos al Comité Directivo.

Siendo las 10:00 horas del martes dieciocho (18) de junio del año dos mil trece (2013), la sesión doscientos treinta y tres (233) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

TATYANA OROZCO DE LA CRUZ

Viceministra de Turismo Presidente ALEJANDRO TORRES JAIMES.

Director de Análisis Sectorial y Promoción (E)

Secretario









Ejecución presupuestal

Linea	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecucion	Disponible
	16.959	16.382	%09′96	577
Prom. Nacional	22.750	19.978	87,82%	2.772
Prom. Internacional	18.300	17.345	94,78%	955
Banco de Proyectos	5.453	2.153	39,48%	3.300
	1.000		%00′0	1.000
	1.000	1.000	100,00%	ı
	65.462	56.858	86,86%	8.604